



**Manifest del COCARMÍ**  
**3 de desembre del 2003**  
**Dia Internacional de les Persones amb Discapacitat**

El COCARMÍ, como cada día 3 de diciembre, se une al CERMI, a la Comisión Europea y al Foro Europeo de las Personas con Discapacidad para celebrar el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad. Con tal motivo reclamamos a los poderes públicos y a la sociedad la garantía de la igualdad de trato, la equiparación de oportunidades y acaben con todo tipo de discriminación excluyente. El día 3 de diciembre de 2.003 cierra de manera virtual el año dedicado por la Unión Europeo al 9% de la población catalana con alguna discapacidad. Con tal motivo el COCARMÍ, expresión de la sociedad civil organizada hace público el siguiente

**MANIFIESTO**

El Año Europeo de las Personas con Discapacidad nos ha de permitir establecer las bases de las políticas públicas sobre la discapacidad siguientes:

- A) Reconocer a la persona con discapacidad **como** titular de derechos con contenido social concreto de naturaleza universal de conformidad con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- B) Regular mecanismos sociales de participación democrática, a fin de que las personas con discapacidad intervengan en el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que incidan directa o indirectamente en las mismas.
- C) Definir la carta de los derechos sociales de las personas con discapacidad de acuerdo con las notas de universalidad, exigibilidad y equidad, a través de un protocolo único que englobe todos los servicios necesarios que permita mejorar su atención.
- D) Profundizar el alcance de transversalidad de la discapacidad en las políticas y acciones de gobierno.
- E) Priorizar la realidad de las personas con discapacidad en la agenda política, a fin de posibilitar el correspondiente pacto social para gestionar las situaciones de dependencia.
- F) Considerar la accesibilidad, basada en el principio del diseño universal, como derecho que posibilita la inclusión social de las personas con discapacidad, mediante la utilización de los recursos y servicios en condiciones de máxima autonomía, seguridad y confort.



- G) Promover el concepto de vida autónoma a través de todas las políticas dirigidas a las personas con discapacidad para que las decisiones recaigan sobre la propia persona con los apoyos a disputar prestaciones económicas suficientes y ayudas técnicas necesarias.
- H) Determinar una política de discapacidad diferenciada que tenga a las personas con discapacidad con mayores riesgos de exclusión.
- I) Establecer un servicio integral de protección social de las familias que tengan a su cargo personas con discapacidad, mediante un sistema de información, formación, respiro, atención domiciliaria y prestaciones económicas.
- J) Apoyar al tejido asociativo de las personas con discapacidad y sus familias de Cataluña.
- K) Promocionar campañas de sensibilización, dirigidas a cambiar los conceptos sociales al entorno de los temas de las personas con discapacidad.
- L) Adoptar las medidas necesarias para terminar con el juego ilegal por los perjuicios que ocasiona a nuestra imagen y al sentido de la integración social.

El COCARMÍ, expresión de la sociedad civil catalana articulada entorno a la discapacidad promoverá el traslado de estas demandas al gobierno y al Parlamento de Cataluña y a las distintas formaciones políticas que concurran a las elecciones generales y al Parlamento Europeo del año 2.004 para obtener el oportuno compromiso político para hacer realidad todas estas aspiraciones.

**3 de desembre del 2003**  
**Comitè Català de Representants de Persones amb Discapacitat**  
**COCARMÍ**